

OFERTA DE EMPLEO PARA LA FUNDACIÓN CEAM (Ref.: EXP-07/18)

Es objeto de estas bases la regulación para la contratación de un/a Investigador/a Junior

ADJUDICACIÓN de la contratación de un/a Investigador/a Junior para las áreas de Química Atmosférica y Dinámica de Contaminantes

Reunida la Comisión Evaluadora¹ y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

LETICIA GABARDA LÓPEZ

Segundo: La duración prevista del contrato es hasta el 28 de febrero de 2019 iniciar lo antes posible.

Tercero: La persona seleccionada está obligada al cumplimiento de lo establecido en las bases de la citada convocatoria.

Cuarto: Se abre un plazo de 3 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Solo se admitirán las alegaciones en plazo, presentadas por escrito mediante correo electrónico a emilio@ceam.es o por Registro de Entrada de la Fundación. Se deberá incluir los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de datos, motivación y que sean incoherentes o irrespetuosas. La alegación se resolverá en plazo no superior a 15 días naturales mediante escrito motivado dirigido al reclamante.



La Directora Ejecutiva

¹ La Comisión Evaluadora ha sido constituida de acuerdo a lo establecido en el Plan de Igualdad y supervisada por la responsable del mismo.

Teniendo en cuenta el perfil del puesto ofertado de acuerdo con las bases de la oferta, la Comisión de Selección ha sido constituida por aquellos/as empleados/as cuyos perfiles científico/técnicos, estudios académicos y formación son los más adecuados para la evaluación de los currículum recibidos.